



**SRI**

# **Guía para contribuyentes**

Autorización temporal para ferias y eventos

---

## Contenido

Introducción.....	3
1. Pasos para acceder a la solicitud de autorización temporal para ferias y eventos.....	3

# Introducción

El Servicio de Rentas Internas (SRI) pone a disposición de los contribuyentes el servicio de autorización temporal de ferias y eventos para los documentos físicos, en la modalidad preimpresos.

## 1. Pasos para acceder a la solicitud de autorización temporal para ferias y eventos

Ingresa a la página web: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

En la página principal dé clic en: **SRI en Línea**.



Figura 1: Página de inicio del portal web SRI

En el menú principal, seleccione: **Facturación Física** y a continuación: **Sistema de facturación**.

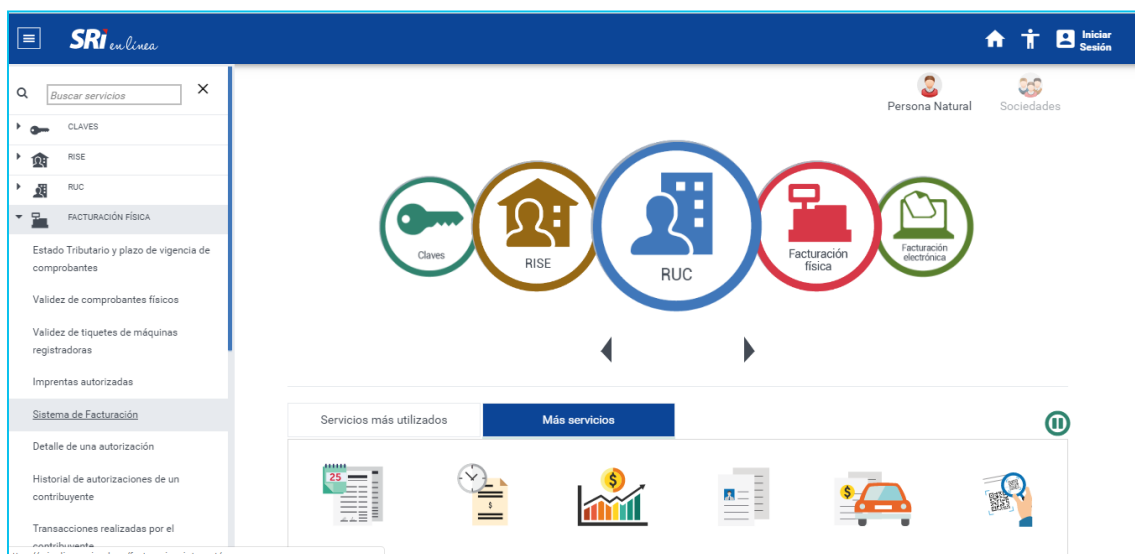


Figura 2: página de inicio de SRI en línea.

Ingrese con el usuario y clave de SRI en Línea.



Figura 3: página de ingreso a SRI en línea.

En el menú principal de Autorización de Documentos, seleccione la opción: **Ingreso de Formularios**.

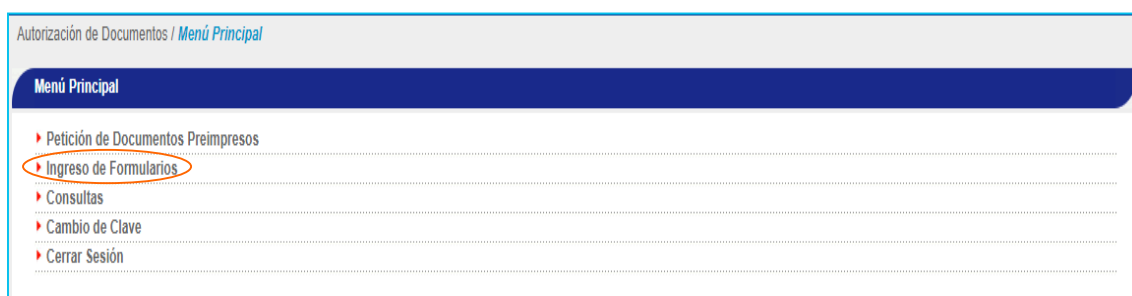


Figura 4: menú principal de Autorización de Documentos.

Luego seleccione la opción: **Autorizaciones Temporales para Documentos Preimpresos**.

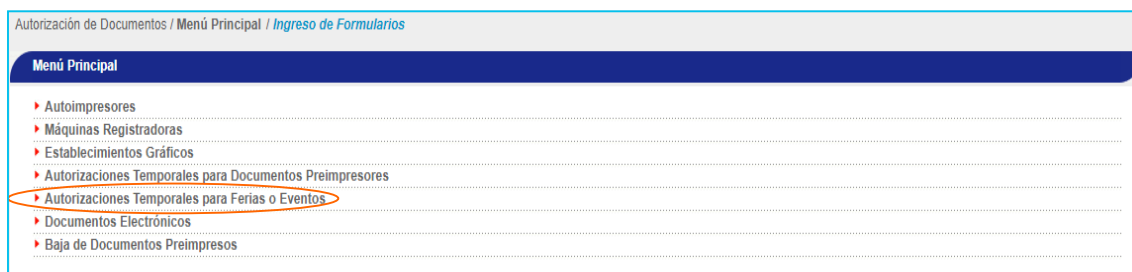


Figura 5: menú de ingreso de formularios.

Posteriormente deberá llenar la información del número de autorización vigente, presionar el botón **Verificar**, después colocar la fecha de inicio, fecha fin y lugar del evento presionar el botón **Guardar**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Autorizaciones Temporales para Ferias o Eventos / Detalles del Motivo de la Solicitud

**Detalles del Motivo de la Solicitud**

**Formulario 351**

Ruc: 1760013210001  
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Nombre comercial:  
 Dirección de la matriz: AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

Nota: Se recuerda que los rangos de numeración autorizados y reportados como no elaborados, no son válidos  
 Número de Autorización: 1121751588

Seleccione las fechas y la dirección a realizarse el evento

Fecha inicio: (dd/mm/yyyy) 15/08/2019  
 Fecha fin: (dd/mm/yyyy) 21/08/2019

Lugar a realizarse la feria exposición o evento: Centro de exposiciones Quito

Si ya ingresó la descripción del evento, ejecute el botón Guardar.

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "cancelar".

Figura 6: ingreso de información.

Si la información ingresada es correcta se presenta la siguiente pantalla de verificación de la información y para presionar el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Autorizaciones Temporales para Ferias o Eventos / Detalles del Motivo de la Solicitud

**Detalles del Motivo de la Solicitud**

**Formulario 351**

Ruc: 1760013210001  
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Nombre comercial:  
 Dirección de la matriz: AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

Nota: Se recuerda que los rangos de numeración autorizados y reportados como no elaborados, no son válidos  
 Número de Autorización:

Fecha inicio: (dd/mm/yyyy)   
 Fecha fin: (dd/mm/yyyy)

Lugar a realizarse la feria exposición o evento:

Si ya ingresó la descripción del evento, ejecute el botón Guardar.

LUGAR	AUTORIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO DE IMPRESIÓN
Centro de exposiciones Quito	1121751588	15/08/2019	21/08/2019	Preimpresión

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "cancelar".

Figura 7: verificación de información.

Luego de lo cual se presenta el siguiente mensaje:

10.11.1.10 dice

Si ya ingresó la información correcta ¿Desea continuar?

Figura 8: confirmación de información.

Al presionar el botón **Aceptar**, se presenta la siguiente pantalla:

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Autorizaciones Temporales para Ferias o Eventos / Confirmación de la Solicitud de Ferias o Eventos

**Confirmación de la Solicitud de Ferias o Eventos**

Formulario 351

Ruc: 1760013210001  
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Nombre comercial:  
 Dirección de la matriz: AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

Nota: Se recuerda que los rangos de numeración autorizados y reportados como no elaborados, no son válidos

La información que ha ingresado para Autorización Temporal es la siguiente; por favor, confírmela antes de continuar

LUGAR	AUTORIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO DE IMPRESIÓN
Centro de exposiciones Quito	1121751588	15/08/2019	21/08/2019	Preimpresión

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "cancelar".

Los documentos a ser emitidos en ferias, eventos o exposiciones deben cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Anterior Cancelar Siguiente

Figura 9: confirmación de la solicitud para ferias o eventos.

Al presionar el botón **Siguiente**, se presenta el oficio de aprobación de la solicitud.

**AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA FERIAS O EVENTOS**

**SOLICITUD APROBADA**

Lote: 1197160  
 Documento: 55  
 Trámite: 23283100

QUITO, 14-08-2019

Señores  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**RUC No: 1760013210001**  
 AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS  
 QUITO

Le informamos que su solicitud de Autorización Temporal para Ferias, Exposiciones o Eventos ha sido aprobada de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar	Autorización	Fecha inicio	Fecha fin	Tipo de Impresión
Centro de exposiciones Quito	1121751588	15-08-2019	21-08-2019	Preimpresión

Los documentos a ser emitidos en ferias, eventos o exposiciones deben cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Recuerde que en los documentos que emita, deberá incluir mediante cualquier mecanismo el lugar declarado

Atentamente,

**ZONA 9**  
[Servicio de Rentas Internas](#)

Figura 10: PDF de solicitud aprobada para ferias o eventos.

Con este oficio se concluye la autorización solicitada, el contribuyente debe imprimirlo y conservar el mencionado documento. El contribuyente podrá salir de la pantalla, al hacer clic en el link [Servicio de Rentas Internas](#), lo cual le permitirá regresar a la página principal (**figura 6: Menú de Ingreso de Formularios**).